

300

Huellas escritas

Enrique Valencia
Universidad Nacional de Colombia

Los estudios antropológicos en el marco de la Universidad Nacional

1. ¿Y por qué no la antropología?

Al momento de reflexionar acerca de la necesidad y conveniencia de crear, planear y realizar la enseñanza y la investigación antropológicas dentro de la Universidad Nacional, parece insoslayable plantearse qué ha sucedido en la antropología colombiana, cuyos antecedentes prestigiosos en la iniciación de las ciencias sociales en Colombia no son ignorados. Y en razón de ello cuáles son las perspectivas actuales de la antropología en el país.

La inquietud que se esconde tras estos interrogantes no tiene una exclusiva ni siquiera fundamental razón académica, sino antes bien representa una preocupación concreta y objetiva sobre la suerte de la cultura colombiana y sobre la de aquellos que se dediquen a su conocimiento y análisis. En la situación de subdesarrollo nacional y universitario, la carrera profesional no puede mirarse solamente como una abstracción intelectual o como una simple herramienta de trabajo, sino que debe atenerse a la doble función de conocimiento y transformación de la realidad del país. Conocimiento y transformación que en manera alguna pueden pensarse como entidades separadas o como procesos divorciados, sino como una totalidad integrada de reflexión dialéctica. Ello es sobre todo imperativo en las ciencias sociales, en cuanto las disciplinas que las componen son las que mejor pueden estructurar y coordinar orgánicamente el conocimiento y la aplicación en una síntesis creadora. Pretender realizar una Universidad simplemente tecnológica o puramente especulativa, sería tanto como desproveer de contenido al propio contexto universitario, tan íntimamente relacionado con una visión universalista de teoría y praxis.

La antropología, obvia y evidentemente, no es ajena a esta tarea sintetizadora y, antes bien, puedes ser mucho lo que a ella aporte en razón de su carácter integrador y sinóptico.

Las preocupaciones concomitantes al bajo desarrollo económico y social han producido una tendencia subvaloradota de disciplinas aparentemente menos utilitarias –como la antropología- si se enfoca el problema desde el único punto de vista del

cambio tecnológico o institucional. Y en efecto, hay una inevitable urgencia para mejorar los niveles de vida de nuestros pueblos. Pero no es menos urgente propiciar y hacer viables estos cambios dentro del marco de la herencia cultural y propia de cada uno de ellos. La aplicación invaluable e indiscriminada de teorías y principios de cambio y de reforma social, por encima o por fuera de la personalidad histórica de las sociedades nacionales, sólo puede conducir a una enajenación estéril y perjudicial de su futuro.

La universalización mecánica de categorías de análisis en provecho del logro de una “gran teoría”, sólo puede tener como consecuencia la mistificación de realidades objetivas y concretas.

Todo proceso de cambio implica un problema de “adaptabilidad” diferencial, que supone asimismo la existencia de “sistemas tradicionales”, hechos estructurales contrastantes y transformaciones objetivas y subjetivas de las condiciones y orientaciones de los individuos o del grupo social. El papel de la antropología contemporánea radica precisamente en descubrir y hacer resaltar estos factores condicionantes del cambio y de la adaptabilidad. La antropología, con su capacidad para mostrar la variabilidad y semejanza del comportamiento humano, se halla excelentemente capacitada a tal fin. Y no solamente para señalar esas líneas gerenciales de la conducta social, sino también para ajustar e integrar la gran teoría a realidades concretas, develando los antecedentes culturales de un mundo coexistente.

Es lamentable que una buena parte de los antropólogos colombianos no se haya dado cuenta cabal de esa importantísima tarea que las incumbe y haya abandonado apresuradamente el campo de nuestro autoconocimiento nacional. Quizás una visión tradicionalista ya superada de nuestra disciplina, y el deslumbramiento de más recientes y prestigiosas teorías, ha contribuido grandemente a configurar esta situación.

Porque en Colombia, así como en otros países de la América Latina con parecidos retrasos en las ciencias sociales, parece que se ha producido un fenómeno de metamorfosis, consistente en que se ha querido llegar más bien a una “sociología general” que a unas genuinas y estrictas antropología y sociología. La “imagen pública” de estas dos disciplinas ha sido un factor determinante en tales deserciones o confusiones, que por otra parte han enmarañado y oscurecido las lógicas y necesarias confluencias entre ellas.

2. El vasto campo de la antropología en Colombia

Al antropólogo colombiano se le presenta un vasto mundo de interrogantes e incogniciones, que bien puede servir para cimentar un sólido prestigio profesional y científico, además de proporcionar una rica materia prima para aportar de manera importante al conocimiento y al cambio social y cultural del país.

Una evaluación somera de las necesidades que en la investigación antropológica tiene Colombia, permite comprender justamente esta afirmación.¹

En efecto, dicha evaluación arroja resultados como los siguientes: 1) En el campo de la antropología física es necesario realizar estudios genéticos y somáticos que, asociados a los de pluralidad cultural, permitan obtener una visión de la diversidad etno-racial del país; realizar estudios sobre el crecimiento y el desarrollo psicosomático de la población infantil colombiana en relación a las clases sociales. 2) En el área de la etnología tienen urgencia los estudios monográficos de un considerable número de culturas tribales, subculturas, etc., que se hallan en vías de desaparecer definitivamente, ya sea por un proceso de aculturación y asimilación a la cultura nacional, ya sea por la extinción biológica de sus portadores; el mencionado trabajo de la antropóloga Alicia Dussan continene proposiciones concretas al respecto. Se hacen necesarias, igualmente, investigaciones de etnología comparada que conduzcan a establecer posibles áreas y sub-áreas culturales en Colombia, de tal manera que puede formularse una visión parcial del desarrollo y formación de una cultura nacional y sus contradicciones. 3) En cuanto a la arqueología, sería necesario realizar investigaciones que permitan formular una relación cronológica de las culturas desaparecidas; establecer las migraciones y doblamientos prehistóricos de los ejes andinos y las cuencas fluviales, así como de la orinoquía y la amazonía; los trabajos estratigráficos destinados a proporcionar o completar las imágenes reales del desarrollo cultural en varias áreas culturales colombianas. 4) La principal tarea en lingüística, por el momento, debería reducirse a recoger, archivar y clasificar los materiales de las lenguas y dialectos desconocidos y en vías de desaparecer. 5) Respecto a la antropología social, parecen de importancia y prioridad actuales los estudios acerca de las culturas y subculturas colombianas contemporáneas, con miras a conocer sus diferencias y similaridades y sus proyecciones históricas; el estudio de los procesos de aculturación que actualmente tienen lugar en el país y su posible proyección en la formación de una cultura nacional integrada. Especial referencia merecen tales procesos en relación a los fenómenos de urbanización,

¹Para más detalles y mayor precisión puede consultarse: Alicia Dussan, *Problemas y necesidades de la investigación etnológica en Colombia* Bogotá, Universidad de los Andes, 1965. *La Antropología y la Cultura Nacional*, Documento presentado al primer Congreso Nacional de la Cultura, Bogotá, 1966. Mimeo.

homogeneización y adaptabilidad diferenciales. Son indispensables, también, los estudios sobre la pluralidad de las visiones existentes en los diferentes grupos y subgrupos culturales que constituyen la nacionalidad colombiana. 6) En el campo de la antropología aplicada, caben mencionarse los estudios que conduzcan al planeamiento y realización de programas de cambio sociocultural o integración nacional de comunidades marginales y los que precintan establecer los mecanismos que hagan factible la cooperación y coordinación interdisciplinarias.

Es comprensible y necesario que un tal cúmulo de necesidades investigativas debe hallarse sujeto a un plan de prioridades que eleven su productividad en forma inmediata, sobre todo dentro de una tarea que se plantea a largo plazo. Paradójicamente, y por lo demás lamentable, es que la mayor parte de estos requerimientos científicos no puedan satisfacerse en forma efectiva y responsable, precisamente por la ausencia de personal antropológico calificado y especializado, o por el deficiente trabajo que llevan a cabo los organismos estatales que tienen encomendadas tareas de índole antropológica.

Ahora bien, y ello constituye el aspecto más importante de esta problemática sobre todo con relación a la tarea docente, en Colombia carecemos completamente de antropólogos físicos y de antropólogos lingüistas, sólo excepcionalmente hay etnólogos y son muy escasos los arqueólogos, los antropólogos sociales y los antropólogos aplicados. Vista en circunstancia, las necesidades y requerimientos de la investigación antropológica en Colombia se hallan condicionados a la formación de este personal, esencialmente motivado por el trabajo en cualquiera de las ramas de la antropología.

3. ¿Qué tipo de antropólogo debemos y podemos formar?

“La Antropología es una ciencia demasiado joven para que su enseñanza no refleje las circunstancias locales e históricas que se hallan en el origen de cada desarrollo particular”.² Es éste un principio básico que se constituye como punto inevitable de partida al reflexionar sobre los mecanismos, filosofía y doctrina de la formación del antropólogo y de la manera operacional como puede llevarse a cabo dicha formación. En otras palabras, es necesario proceder con un criterio particularista antes que falsamente sistemático que negara los hechos reales. Y estos hechos hacen referencia tanto al medio dentro del cual la enseñanza de la antropología ha de emerger, como también a su actual orientación y a las “líneas de una evolución que se advierten aquí y allá”.

²Lévi-Strauss, 1958:
379.

En el caso del Departamento de Antropología de la Universidad Nacional, la primera circunstancia “local” que habrá de mirarse es la de sus recursos docentes, los cuales, evidentemente, no son lo suficientemente adecuados como para proporcionar una diversificación especializada de la enseñanza antropológica y aún muestran debilidades en el plano general. Ya se ha señalado reiteradamente que la inexistencia de etnólogos, antropólogos físicos, lingüistas, etnohistoriadores y arqueólogos –inexistencia que va desde un nivel absoluto hasta limitado- hace inoperante e ilusoria cualquier especialización. En tal sentido, entonces, será necesario trabajar durante algún tiempo, más o menos largo, dentro de la orientación de una “antropología general”.

Seguramente el concepto de “antropología general” es equívoco y puede prestarse a equivocaciones. Muchos entenderán por ello una antropología que no pase de los puros conceptos generales e informativos, con incapacidad para definir amplia y suficientemente el campo teórico de la antropología de una manera distintiva. Para otros podrá representar una concepción inadecuada para lograr el punto de vista integrativo e interdisciplinario a que necesariamente tiene que llegar siempre el pensamiento antropológico. Nuestra idea al respecto es la de que existe un cuerpo bien delimitado de conceptos y teorías antropológicas suficientes para obtener una visión sistemática y completa de esta ciencia. Más todavía, que ese cúmulo de conocimientos permite un entendimiento razonable de los aspectos especializados de la cultura una operacionalidad metodológica productiva. Aquí, como en la sociología, podemos también llegar a la formulación de “teorías de alcance intermedio” con la ventaja innegable de contar con un amplísimo acervo de datos ilustrativos de la naturaleza, el desarrollo, la función y la estructura del proceso cultural. Es muy claro que, aún desde un punto de vista abstracto, esa visión general es la indicada para llegar a las explicaciones especializadas. De esta manera, por ejemplo, el arqueólogo podrá llegar con mayor certeza a las inferencias del desarrollo histórico si conoce bien la dinámica cultural de sociedades no desaparecidas y las teorías explicativas constadas en el enfrentamiento empírico de un análisis general de la cultura. Sus explicaciones, por el contrario, no podrán ser algo más que una cronología o una periodificación, si se ignoran esos principios generales del comportamiento social. Y es por haber comprendido esta circunstancia que, dondequiera existe la enseñanza y la investigación antropológicas, el inicio es invariablemente general para culminar en la especialización. Éste es por lo demás un principio común a todas las ciencias.

General no es, pues, vaguedad, imprecisión u horizontalidad conceptual y de campos, sino ausencia de especialización. Claro está que las diversas ramas de la antropología comparten conocimiento representado una preocupación concreta y objetiva sobre la suerte de la lingüística, por ejemplo. Pero en substratum de todas ellas se encuentra el concepto de cultura –con las implicaciones y diversidades inherentes a su naturaleza- determinando los aspectos somáticos y de comunicación simbólica del ser humano definiendo, en otras palabras, su propia integridad. Y es ese concepto “general”, sistemáticamente estudiado y explicado, tanto en el tiempo como en el espacio, tanto en su función como en su estructura, lo que vendría a constituir el objeto y el contenido de nuestra formación docente.

Existe, en nuestro caso, una circunstancia favorable a tal orientación: la de que el Departamento se encuentra ubicado dentro del marco de una Facultad –la de Ciencias Humanas- que facilita una labor de complementación interdisciplinaria, por lo menos en el campo de las “humanidades”. Faltaría no obstante, una correlación más estrecha con el universo de las “ciencias”, específicamente para la problemática biocultural. Lo “general” tiene, entonces, la posibilidad de hacerse de esta manera mucho más sistemático, mucho más rico y fundamental, sin precipitaciones especializantes. El concepto mismo de Departamento corresponde a estas finalidades y es una forma adecuada para llegar a los estudios antropológicos plenamente desarrollados. Cursos bien articulados y correspondientes a diferentes aspectos de la investigación, y una preparación gradual hasta la titulación doctoral después de pruebas parciales, es su forma operacional inherente.³

La solución óptima, en cuanto a la enseñanza institucional de la antropología se refiere, parece ser la del instituto o escuela “interfacultativo”, dentro del cual se coronan y especializan estudios universitarios previos.⁴ Esta solución, sin embargo, implica el financiamiento autónomo de tales organismos, lo cual no deja de ser una condición desfavorable dentro de las actuales circunstancias. De todas maneras, sería por ello valioso analizar la posibilidad de incorporar en el futuro a la Universidad Nacional el Instituto Colombiano de Antropología, como una entidad esencialmente de investigaciones y control del patrimonio cultural del país y organizar entonces, dentro de su marco, la docencia antropológica. Vale la pena señalar que la falta de Institutos especializados en el seno de la Universidad es una de sus más acentuadas carencias.

³Ibíd.. p. 382

⁴Ibíd.. p. 383

Las limitaciones de un documento como el presente, esencialmente encaminado a plantear aspectos amplios de la enseñanza antropológica dentro de la Universidad y de las “circunstancias locales” que se encaran, no permiten adelantar una discusión sistemática de las actuales tendencias del trabajo antropológico, lo cual nos daría una visión más dinámica de su enseñanza y de los principios que deben presidirla. De todas maneras intentemos fijar algunas ideas generales al respecto.

4. Cómo formar un antropólogo general

Para la enseñanza de la antropología se han propuesto cinco esquemas: 1) uno que se basa en la *consideración, en secuencia, de diversos aspectos de la cultura*, tales como la tecnología, la economía, el arte, la organización social, etc. Este es un esquema que se ha considerado conveniente y flexible, e implica un procedimiento inductivo fundado en la comparación de los datos etnográficos de varias culturas; 2) uno que parte fundamentalmente del *análisis de la organización social*: parentesco, familia, grupos locales, etc. Fundamentalmente representa un estudio comparativo de la sociedad utilizando los datos etnográficos, de los cuales se derivan puntos teóricos de significación estructural; 3) consiste en un *estudio intensivo realizado a través del análisis de un limitado número de culturas*, las cuales son seleccionadas fundamentalmente con base en su variedad. Implica la posibilidad de utilizar mapas, películas, grabaciones, etc. El análisis permite el conocimiento de hechos que se agrupan posteriormente en temas coherentes. De esta agrupación se derivan conceptos teóricos; 4) este esquema se basa en el *estudio comparativo de áreas culturales*, y como en el anterior, su forma operativa descansa en el análisis de materiales ilustrativos de esas áreas. De esta comparación se derivan asimismo principios teóricos, pero ahora con fundamento en el concepto de área y por lo tanto con la implicación de los conceptos ecológicos, de cotradición y otros más inherentes a ese punto de vista, y 5) la enseñanza antropológica representa un *curso sobre la naturaleza de la cultura que puede incluir tópicos como los siguientes*: diversidad cultural, la cultura como algo superorgánico, la integración cultural, la transmisión cultural, el cambio cultural, etc. Tales cursos tienden a enfatizar la teoría, por lo que se supone la existencia de un marco teórico de referencia. Utiliza, para la enfatización, el estudio de casos y la segmentación de partes de los datos etnográficos.

Atendiendo a las “circunstancias locales” tantas veces mencionadas, nosotros pensamos que los esquemas uno, dos y cinco son los más operacionales, y fácilmente aplicables a nuestro

caso. Especial referencia nos merece el segundo y el quinto, por hallarse más cercanos a la idea de antropólogo general que es el que creemos puede formarse dadas las condiciones actuales. Los esquemas tres y cuatro, teniendo un valor metodológico e ilustrativo, requieren la posesión de una serie de datos primarios (bibliográficos, cerámicos, etnográficos y de diversa categoría documental) que estamos lejos de poseer. El primer planteamiento necesita, asimismo, de un equipo docente con alguna especialización en cada uno o varios aspectos de la cultura, a fin de superar el nivel puramente descriptivo, del cual podrían extraerse sólo muy pobres deducciones fundamentalmente válidas.

Por nuestra parte deseamos insistir en dos necesidades que nos parecen fundamentalmente en la tarea docente a que habrá de avocarse el Departamento: en primero lugar, la necesidad de proporcionar al estudiante una *sistemática teórica* que le de una visión global y completa del problema antropológico, permitiéndole diferenciarlo de otros igualmente pertenecientes al las ciencias sociales, y por lo tanto dar “respuestas antropológicas” a problemas “sociológicos”. Pensamos firmemente que ésta es la mejor manera de formar un antropólogo general capacitado para pasar, posteriormente, a la especialización sectorial de la antropología, o al estudio de áreas o de aspectos culturales. En segundo lugar, la necesidad de formar un antropólogo suficientemente conocedor de la cultura y el país colombianos, como para poder trabajar en relación a ellas y dentro de las particulares circunstancias de nuestro desarrollo social, señaladamente en el campo interdisciplinario.

Creemos que la primera necesidad pueda solventarse por medio de *cursos especiales de sistemática antropológica* localizados en los niveles avanzados de la formación curricular. En ellos se buscaría proporcionar síntesis de conocimientos acumulativos previamente adquiridos, evaluar las diversas teorías y escuelas antropológicas y encontrar las “teorías de alcance intermedio” utilizables en la práctica investigativa. Lo que hemos denominado “sesiones de mesa redonda” estaría directamente encaminado a lograr este mismo fin, utilizando para ello el sistema de laboratorio, es decir, del control y prueba de la sistemática teórica. Nuestra intención será la de que esa práctica de laboratorio en forma de mesa redonda, condujera esencialmente a operar sobre los datos de la antropología colombiana, facilitando, en consecuencia, una evaluación de nuestros datos culturales, una formación de ficheros especializados, una sistematización de los materiales y una crítica dentro del marco de una teoría sistemática ya confrontada empíricamente.

La segunda necesidad debe resolverse con base en cursos especiales sobre la historia cultural, social, económica, etc., del país, tanto en planos históricos generales como en épocas determinadas o a través del desarrollo de las instituciones sociales, y con el trabajo de campo obligatorio. A este respecto vale la pena subrayar que no aceptamos la formación antropológica sin el correlativo trabajo de campo en todas las variadas ramas de la antropología y en forma permanente y constante.

Si es verdad que la antropología es la ciencia de la variabilidad y semejanza de la conducta humana, y que su método de estudio es fundamentalmente la *observación*, el trabajo de campo no puede ser reemplazado por ninguna otra alternativa metodológica o técnica.

5. Un proyecto de currículo antropológico

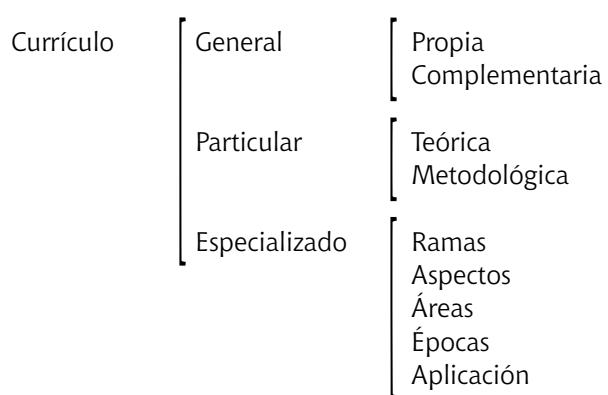
Atendiendo a los diferentes determinantes que en las páginas anteriores hemos señalado, pensamos que un proyecto de currículo para el Departamento debe plantear una discusión significativa y principal: la de un *currículo propio* y la de un *currículo complementario* o, en otras palabras, una distinción entre la enseñanza de conocimientos propios de la antropología y la de los conocimientos interdisciplinarios. Esta distinción está encaminada tanto a determinar previa y prioritariamente cuáles deben ser esos conocimientos interdisciplinarios, así como sus alcances, a fin de hacer más productivo el proceso de integración y concurrencia de conocimientos. Obviamente su característica más sobresaliente es ser general, pensamos que el *currículo propio* debe subdividirse en tres niveles, los cuales tienen expresión en el mismo proceso de la docencia. Ellos son: el *general*, el *particular*, y el *especializado*.

El *general* se refiere a aquellos conocimientos que proporcionan visiones *introductorias* y *globales* de la antropología en sí misma, esto es, como ciencia, y de sus diferentes especialidades.

El *particular* está conformado por conocimientos bien diferenciados sobre aspectos *teóricos* y *metodológicos* de la carrera. La *teoría*, por una parte, y la *metodología*, por otra, constituyen los dos pilares fundamentales sobre los cuales descansa la formación del antropólogo. En este caso, los pilares no representan especializaciones antropológicas, sino aspectos *sistemáticos* y *generales* del conocimiento e investigación de la cultura. Dentro de este nivel quedan localizados algunos conocimientos como los de la *estadística social*, y los de la *demografía*, que confrontan precisamente teoría y aplicación, y que por ello denominamos *integrativos*.

El nivel *especializado* del currículo está conformado por todo el *conjunto de conocimientos sectorizados y especiales* que surgen en la antropología, bien sea debido a requerimientos metodológicos –el estudio de tareas, por ejemplo-, a necesidades de una división interna del trabajo –estudios arqueológicos, etnológicos, de lingüística, de antropología física, etc.-, a manifestaciones diversas del comportamiento –magia y religión, economía y arte, etc.-, a problemas de la aplicación antropológica –indigenismo, programas de desarrollo de comunidades marginales, programas de aculturación, etc.- o aspectos determinados temporal y espacialmente del desarrollo histórico de la cultura –prehistoria del neolítico medio, arqueología de la revolución urbana, revolución agrícola, etc.-. Pensamos que dicho nivel debe impartirse en forma de *seminarios altamente especializados* y enfocados a proporcionar exclusivamente esos conocimientos, inclusive dentro de una reglamentación abierta a la colaboración y asistencia extrauniversitarias.

Dentro de un esquema sinóptico el currículo quedaría distribuido de la siguiente manera:



Para mayor comprensión de lo expuesto anteriormente acerca del proyecto del currículo, a continuación se proporciona una lista de las *áreas de conocimiento* que se considera deben impartirse en cada uno de los niveles señalados. Las cifras que aparecen frente a cada uno de los grandes aspectos del currículo, y que empiezan por el número 47, indican en código que proponemos se les otorgue, derivando de él, por medio de un dígito progresivo digitado al final, la identificación de cada materia. Obviamente las áreas complementarias e integrativas, al no ser impartidas por el Departamento de Antropología, carecen de código, el cual será el de sus respectivas unidades docentes.

Áreas del currículo:

4700 – Generales propias

- Antropología general
- Prehistoria General
- Antropología Física general
- Etnología general
- Arqueología general
- Lingüística antropológica general

Generales complementarias

- Sociología
- Psicología
- Biología y genética humanas
- Economía
- Antropogeografía
- Historia del pensamiento social
- Técnicas de redacción e investigación documental

4710 – Particular teórica

- Grupos e instituciones
- Organización social
- Escuelas y teorías antropológicas
- Cultura y personalidad
- Integración cultural
- Evolución, desarrollo y difusión culturales
- Cambio social y cultural
- Funcionamiento y estructura culturales

4720 – Particular metodológica

- Problemas lógicos y metodológicos de la investigación
- Formulación de problemas
- Causación y diseños
- Técnicas de investigación social
- Problemas de la investigación antropológica
- Integrativa
- Estadística social
- Morfología de la población

4730 – Especializada ramas

- Prehistoria
- Antropología Física
- Arqueología
- Etnografía
- Etnología
- Etnohistoria
- Lingüística antropológica
- Antropología social
- Antropología aplicada
- Folklore

4740 – Especializada aspectos

- Ecología
- Economía y tecnología
- Gobierno y ley
- Religión y magia
- Educación y cultura
- Arte
- Raza y racismo

4750 – Especializada áreas (por orden de prioridades)

Colombia
Andina del norte
Andes Centrales
Mesoamérica
América del norte
Silvícola suramericana
Circuncaribe
Asia
Oceanía y Pacífico
África
Europa

4760 – Especializada épocas

Prehistoria del paleolítico
Prehistoria del neolítico
Edad de los metales
Revoluciones agrícola y urbana
Historia de la cultura occidental
Historia de la cultura oriental
Historia social y económica de Colombia
Prehistoria colombiana
Historia de la colonización colombiana
Historia de las instituciones coloniales españolas

4770 – Especializada aplicación

Indigenismo
Programas de desarrollo de comunidades indígenas y marginales
Programas de desarrollo social y cultural en situaciones interculturales
Programas de castellanización y alfabetización
Programas de aculturación y cambio tecnológico
Museología
Problemas de la docencia antropológica

De acuerdo con los antecedentes actuales, el Departamento de Antropología impartiría su currículo en el lapso de cuatro años, esto es, ocho semestres, al final de los cuales se impartiría en título de licenciado en antropología. Pero al igual que en la sociología, consideramos que este lapso es limitado y escaso para una verdadera formación antropológica. No obstante, si partimos de la premisa que el antropólogo que intentamos formar tendrá en esta etapa un carácter “general”, creemos adecuado el tiempo de ocho semestres. Una vez establecida la segunda etapa de desarrollo del Departamento, es decir, la de su diferenciación especializada, se plantearían a nuestro entender dos alternativas: 1) Conservar los ocho semestres de formación general para la licenciatura y agregar cuatro más para la formación especializada, incluida dentro de ella la elaboración de una tesis como requisito para obtener el título de Magíster en Antropología con mención en: Arqueología, Etnología, Lingüística, Antropología Física o Antropología social, y 2) Reducir el ciclo de formación general

a seis semestres y proporcionar, la formación especializada en cuatro, para obtener, asimismo, el grado de Magíster con mención en... A nuestro entender el Departamento de Antropología debe examinar positivamente la labor de planeación que ha venido realizando el comité de planeación de Ciencias Sociales de la Facultad y que tiende a reorganizar significativamente la enseñanza de estas ciencias en la Universidad. El autor de este documento ha formado parte de este comité y se adhiere por lo tanto a los aspectos generales consignados en el documento "Ante-proyecto de presentación" (Marzo de 1967).

Las decisiones finales sobre estas cuestiones sólo podrán tomarse con base en diferentes factores y circunstancias, de las cuales ya hemos mencionado los de los recursos docentes. Habría que agregar a ellos los recursos de otros tipos y los que provengan de las *Características del mercado de trabajo para el antropólogo en Colombia*. La demanda real de antropólogos en el país no está bien conocida, aún cuando teórica y potencialmente es grande. Sus verdaderas dimensiones en el futuro dependerán de muchas circunstancias, entre ellas las de la imagen pública de esta ciencia, la cual a su vez se halla en función del propio trabajo antropológico y de las respuestas que en la práctica den los antropólogos a lo que de ellos se exige y espera.

La concepción de un currículo debe incluir también su distribución espacial, procurando ordenar lógica, sistemática y gradualmente los siguientes conocimientos. Es bien sabido que existe de todas maneras una secuencia temporal que debe conservarse para lograr una mejor integración de la enseñanza y una fundamentación más eficaz de lo aprendido.

En nuestro caso pensamos que esta secuencia puede ser la que se expresa en el gráfico siguiente:

I Año	II Año	III Año	V Año	
1S	2S	3S	4S	6S
General complem.	Particular, teórica y metodológica	5S	7S	8S
General propia		6S	*	*
		Especializada		

* Trabajo de Campo

Los currículos general y complementario pueden impartirse en el desarrollo de los dos primeros semestres. Sin embargo, pensamos que lo más conveniente sería que en el primer semestre de la carrera se diera docencia introductoria exclusivamente antropológica y sólo como excepción algunos cursos complementarios de tipo instrumental, como las técnicas

de redacción, o cursos de contenido general pero paralelo como la biología y genética humana a la visión humana integral. Por otra parte, se considera que el currículo complementario debe enfocarse de manera elástica, ya que la práctica ha demostrado que algunos conocimientos convienen retraerlos temporalmente a fin que hacer más productiva su docencia. Por otra parte, en cuanto son conocimientos proporcionados a varias unidades docentes, parece indicado mantener dicha elasticidad con miras a que pueden integrarse en grupos y conjuntos amplios con estudiantes de otros departamentos, lo cual redunda en una mejor utilización de los recursos profesionales. El currículo especializado debe, asimismo, verse con un criterio dúctil, a fin de impartirlos en la medida en que se cuente con posibilidades para hacerlo o que se hagan aconsejables para ampliar y profundizar alguna de las áreas en que haya mayor interés.

Las temporadas de trabajo de campo, de condición obligatoria como ya se ha señalado, no pueden tampoco planearse tan rígidamente. Dependen de los recursos con que se cuente, pero por sobre todo, de la capacitación de los estudiantes que salgan al campo. El criterio general que pensamos debe seguirse en esta cuestión, es de que el estudiante haya completado por lo menos tres semestres de entrenamiento metodológico. Por otra parte, la práctica de campo debe ser proyectada con suficiente antelación, de tal manera que durante el período académico regular puedan hacerse las indispensables investigaciones de fuentes pertinentes al problema y al área objeto del trabajo de campo.

Con base en los criterios anteriormente expuestos anteriormente expuestos a continuación proponemos el siguiente currículo, según su distribución semestralizada y los cursos que nos parecen adecuados para integrarlos, tomando en cuenta que ellos han sido colocados de acuerdo con una secuencia lógica: de lo general a lo particular y dentro de campos interconectados. Además, la experiencia aconseja que la intensidad mínima para cada materia sea de tres horas semanales, con un total máximo de dieciocho.

Con relación a la presente proposición de plan de estudios, deseamos hacer notar algunas ideas generales que nos han servido de guía para su construcción. En primer lugar, la de que el paso de lo general a lo particular sea gradual, tal como puede observarse en relación con las teóricas. En segundo lugar, un buen número de cursos seriados a fin de darle mayor extensión temporal, y por lo tanto mayor amplitud y profundidad en los temas a tratar. En tercer lugar, una gradual disminución de la intensidad horaria con la intención de dejar en mayor libertad al estudiante para las lecturas de curso o para tomar hasta una asignatura más en otra unidad docente de libre elección. Y, en

cuarto lugar, la supresión de las mesas redondas en el cuarto año, en donde los seminarios de tesis vienen a sustituirla.

Primer año

IS

- 4701 – Antropología General
- 4702 – Prehistoria General
- 4703 – Antropología Física General
- Biología y Genética Humanas
- Técnicas de Redacción
- Idioma Extranjero
- Sesión de Mesa Redonda

IIS

- 4704 – Etnología General
- 4705 – Arqueología General
- 4706 – Lingüística General
- Psicología General
- Antropogeografía
- Sociología
- Idioma Extranjero
- Sesión de Mesa Redonda

Segundo año

IS

- 4711 – Introducción a la Metodología
- 4715 – Metodología de Trabajo Lingüística Antropológica
- 4721 – Organización Social
- Psicología Social
- Historia del Pensamiento Social
- Estadística Social (I)
- Sesión de Mesa Redonda

IIS

- 4712 – Metodología (I)
- 4722 – Grupos e Instituciones
- 4725 – Escuelas y Teorías Antropológicas
- 4751 – Etnología de Colombia (Prehistoria)
- Economía general
- Estadística Social (II)
- Sesión de Mesa Redonda

Tercer año

IS

- 4713 – Metodología (II)
- 4723 – Cultura y Personalidad
- 4751 – Etnología de Colombia (cont.)
- 4767 – Historia Económica y Social de Colombia (I)
- Demografía
- Sesión de Mesa Redonda

IIS

- 4714 – Metodología Antropológica
- 4726 – Antropología Sistemática (I)
- 4752 – Arqueología Colombiana (I)
- 4753 – Culturas Americanas (I)
- 4767 – Historia Económica y Social de Colombia (II)
- Sesión de Mesa Redonda

315

Cuarto año

- 4715 – Seminario de Tesis (I)
- 4726 – Antropología Sistemática (II)
- 4741 – Economía y Sociedad (I)
- 4752 – Arqueología Colombiana (II)
- 4753 – Culturas Americanas (II)

- 4715 – Seminario de tesis (II)
- 4725 – Cambio Social y Cultural
- 4726 – Antropología Sistemática (III)
- 4741 – Economía y Sociedad (II)

Obviamente los cursos anteriormente propuestos necesitan de un estudio detenido y detallado en cuanto a sus contenidos y objetivos para dilucidar su verdadero valor, prioridad y eficacia, y una tarea en ese sentido debe realizarse previamente a que comiencen a ser impartidos. De ella deben resultar, como productos finales, guías de cátedra, por temas y subtemas y la bibliografía general y particular obligatoria y optativa, que deben utilizar los estudiantes, bibliografía que deberá presentarse discriminada por capítulos y páginas y correlacionada por semanas con los temas a tratar. Sin embargo, al respecto deseamos señalar que un plan de estudios sólo puede mostrar su productividad cuando ha sido desarrollado durante un tiempo suficientemente amplio como para poder realizar una activa autocritica y una evaluación positiva. Cualesquiera que sea el plan de estudios que se adopte, este debe ser un principio que conviene mantener presente.

5. Algunas cuestiones acerca de los recursos

Sería rico desligar una tarea como la que está llamada a realizar el Departamento de Antropología de los recursos que necesita y con los que puede contar. En este sentido vale la pena recordar que en el presupuesto sometido por el suscrito a la consideración de la Oficina de Planeación y a la División del Presupuesto de la Universidad, se hizo un detenido estudio de las necesidades y recursos que demanda el Departamento a fin de desarrollarse. Probablemente las partidas destinadas a inmuebles y algunos equipos pueden ser postergadas, pero se considera que en esencia, en ese proyecto, se plantearon realísticamente las demandas correlativas al funcionamiento de esta unidad docente.

El autor quiere subrayar que el Departamento debe surgir dentro del marco institucional de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Humanas en un plano de igualdad respecto a las otras unidades docentes que la componen. Ello no significa que deba obrarse con un cierto criterio estricta y mecánicamente igualitario, cuando se trata de una unidad que recientemente comienza sus actividades académicas. Nos referimos más bien a que, tomando en cuenta esta circunstancia, debe contar con el mismo rango de status y, por ello, con el mismo acceso y capacidad de intervención y decisión que el de las otras unidades docentes de la Facultad. El planteamiento de esta cuestión se fundamenta en dos consideraciones esenciales: 1) que la tarea docente e investigativa antropológica es indiscutiblemente importante y necesaria tanto para la Universidad como para el país, 2) que no puede moralmente la Universidad crear expectativas fallidas, tanto en relación a la propia antropología como a los estudiantes a quienes

se compromete a formar como antropólogos. Si la Universidad no se encuentra capacitada para responder a estos requerimientos, la alternativa preferible es la de suspender y aplazar la docencia antropológica hasta cuando las condiciones sean positivamente propicias para ello.

De todas las necesidades que confronta el Departamento, es incuestionable que las mayores se relacionan con el personal docente, tanto titular como auxiliar. Estas necesidades, actuales y en perspectiva, han sido ya planteadas,⁵ pero deseamos hacer una ampliación aclaratoria a ellas. Cuando en el proyecto de presupuesto y en el informe citado nos hemos referido a la necesidad de incorporar a las labores del Departamento un antropólogo extranjero de alta calificación, con el fin de que contribuya a estructurar y planear el Departamento, no hemos querido cerrar las puertas al reclutamiento de otros antropólogos. Solamente hemos deseado subrayar unas condiciones especializadas relacionadas con esta cuestión, como son los de la tarea concreta en que deberá ocuparse dicho antropólogo y las de su relación económica y académica con la Universidad y el Departamento. En otras palabras, el Departamento debe gestionar ante organismos y fundaciones internacionales una colaboración amplia, especialmente en el ramo docente y, desde luego en el investigativo –bien sea para realizar trabajos por cuenta propia o en colaboración con otras instituciones- a fin de proporcionar una enseñanza especializada que, como ya se ha señalado, nos hallamos en incapacidad de dar por el momento. Y debe contar también con la asesoría de una personalidad experimentada y calificada que contribuya a establecer los contenidos de los planes de estudio, los objetivos de la docencia, un programa de investigaciones bien coordinado y prioritario y la elaboración de materiales de enseñanza, especialmente en la cuestión de una teoría sistemática.

Claro está que la meta óptima para el Departamento –como para toda la Universidad- debe ser la *autosuficiencia docente e investigativa*, lo cual no es difícil de lograrse si se cuenta con los recursos adecuados y con planes de desarrollo orgánico y racional. Para ellos el Departamento debe contar con un amplio programa de becas que permitan a los estudiantes más calificados acceder, en organismos académicos del extranjero a programas de especialización. La Universidad debe garantizar bilateralmente la posterior incorporación de dichos elementos a su cuerpo docente e investigativo. Pero la claridad y la honradez de las actitudes hacia la labor antropológica, la conciencia profesional y universitaria de su importancia y de su bondad, y la generosidad casi ilimitada que es necesario poner en juego cuando se desea crear algo prácticamente de la nada, son factores fundamentales que tenemos la esperanza de encontrar desde ahora mismo.

⁵Véase el Informe presentado a la Decanatura de la Facultad sobre el Departamento y sus necesidades previsibles. Febrero de 1967.

